

La Hoja Casbantina

Enseñar á los labriegos el modo de alcanzar mayor bienestar y desahogo... constituye uno de nuestros principales deberes.—(MALCNOTI).

Año XI

Casbas 31 de Julio de 1918

Núm. 172

La cuestión médica

Como otros años, en esta época volvemos á tratar el manoseado tema, no porque tengamos nada nuevo que decir, sino por dejar definida nuestra actitud de hoy y sucesiva.

Nuestra aspiración constante, decidida, justísima, y que sostendremos contra viento y marea, es: que aquí no debe haber más que un médico; á partido abierto con unos, con los del Sindicato contratando en masa; porque el Sindicato no es otra cosa que una masa social, no inerte, estática y sin orientación final, sino potente, movida, y cuyo ideal es la mayor economía en todo, el auxilio mutuo y el mejoramiento de los servicios.

Esto resulta conveniente á todos, tirios y troyanos, y si á ello no hemos llegado, llegaremos, porque la necesidad se impone; porque los pobres no están para sufrir más tiempo una lucha estéril, dispendiosa y sin resultados prácticos para ellos, y en general para ninguno.

¿Qué frutos han sacado de la lucha los que no están con nosotros? Hace tres años vienen pagando quince almudes por fanega, de cuya carga pudieron haberse aliviado; y no satisfechos de pagar y más pagar, á quien al marcharse de Casbas en nada lo ha de agradecer, están frente á otro año, queriendo, deseando, ambicionando eso mismo que dan porque lo hacen contra su voluntad absoluta y no se atreven á cortar por lo sano y decir: basta de ser...

Hay que palpar los apuros porque pasan muchas familias, algunas tan gravadas por el número de hijos, que representa un desembolso de cuatro y cinco duros para sostener en perjuicio propio la lucha médica; cuando de cesar esa lucha podrían salir con menos de la mitad, con una bicoca si son pobres, de llevarse á la práctica nuestros planes, siempre en beneficio de todos, pero más del pobre porque más lo necesita.

Dispendiosa es toda lucha: y prueba de ello que nos gastamos de tonto entre unos y otros 6.000 pesetas, cuando con la mitad habría suficiente. Que nosotros hemos tenido más gastos que ingresos en los años anteriores no lo hemos negado nunca; pero no arredran, no espantan á nadie los gastos de organizar un cultivo, una instalación eléctrica, etcétera, cuando la organización ha de dar resultado seguro, infalible, por basarse en las leyes de la economía y del movimiento social: prueba indubitable de ello es el avance hecho de año en año y el que pensamos ejecutar.

Pero los socios hemos tenido ya una ventaja positiva: el menor pago de cuota, y otra social, el mayor número de agrupados, que al continuar en crescendo ellos darán sin recargo la nivelación poco notable entre ingresos y gastos. Los particulares que no están con nuestro médico, tienen que satisfacer mayor iguala, y los firmantes de un contrato

(que dicen existe entre ellos y su médico), no han economizado un real, y están en vísperas de tener que gravarse, sin esperanza de recuperar lo que adelanten hoy y lo que les venga encima el día de mañana: la lucha, pues, resulta dispendiosa para todos.

Que la lucha no tiene resultados prácticos, está á la vista; pierden terreno de día en día; no pueden deshacer nuestra unión, porque no sólo estamos unidos en ese terreno los de todos los pueblos, sino en todos los terrenos (menos en la política que nos dividiría) y en todos por propia utilidad, por convicción, por espíritu social.

Pero supongamos por un momento que nos arrojaran, que destruyeran toda nuestra labor de once años ¿qué resultados prácticos obtendrían? ninguno en absoluto; seguiríamos todos como siguen ellos, pagando á la antigua, pagando quince almudes, regalando el sudor cotidiano de nuestra frente á quien sudaría pocos días para ganar un capital.

¡Valiente triunfo que sería este! el de Sansón en el templo.

Esto escribimos el 8 de Julio del año 1916, como todos los socios que conservan las Hojas pueden ver en la que lleva el número 147.

Después de dos años no tenemos que quitar ni una palabra sino añadir que desde entonces hay en nuestras listas más de 50 socios nuevos, y que para el año inmediato se han dado de baja solo tres, y de alta seis. Como pasó el tiempo para darse de baja, según anunció la HOJA última, en el año inmediato, suponiendo que no haya más altas, y las habrá y muchas, seríamos no menos, sino más; no retrocedemos, avanzamos.

Que nuestro triunfo es seguro lo ven todos; que nuestro triunfo lo desean todos menos una docena escasa de obcecados por el odio á las obras sociales, es evidente ante el clamoreo general de que se quede solo uno.

Deseosos nosotros de que tal suceda, hemos dado un paso trascendental para limar asperezas, entregando hace más de un mes al señor médico para que pudiera presentarla á los socios esta circular.

«Nadie de los socios ignora que nuestro médico en los cinco años que lleva ejerciendo entre nosotros ha dejado bien sentada su reputación como tal médico.

Si estuviera completamente desligado del Sindicato, han dicho muchos que todo el partido se iría con él, y deseosos los socios de que tal suceda y que se llegue pronto á la paz, creemos no tendrán inconveniente en apuntarse los primeros en sus listas dichos socios, aceptando el pago de un cuartal por persona, no al Sindicato sino á él directamente en el año inmediato.

No es esto deshacer la Cooperativa médica que hace seis años funciona, sino demostrarle que suspendemos gustosos nuestra actuación por ahora, para que sin esa pantalla, tras la cual quieren ocul-

tarse algunos enemigos de nuestras obras, queden al descubierto y se vea una vez más de qué lado está el deseo de la paz.

A él le han ofrecido un partido de 5.000 pesetas, según dicen, y fácil es optar por ir allá, en cuyo caso la Cooperativa continuará la labor empezada, procurando tener médico á disposición de todos el día en que cese el Sr. Mañeru.

No hay, pues, oposición entre él y nosotros, antes bien unión más íntima.

Lo que se hace saber á todos en evitación de torcidas interpretaciones. Casbas, etc.»

No tengan, pues, intranquilidad los socios; si quieren la paz habrá paz, si se van los médicos actuales, vendrán otros; los que ni pueden, ni deben, ni quieren cambiar de actitud son los socios, y ellos triunfarán, y á plazo corto.

Nosotros el mal camino lo hemos pasado. Si los otros quieren arrostrar el cúmulo enorme de dificultades que en seis años hemos tenido que vencer ó morir, allá ellos, porque son muy libres, pero también nosotros queremos ser libres y obrar según convenga á los intereses de los socios, por los cuales tiene obligación de velar la Junta directiva de este Sindicato, en nombre de la cual, á todos, socios y no socios, saludamos respetuosamente desde estas columnas y les deseamos acierto en este asunto de vital interés para todos.

X.

Una lección de Historia

L.

La primicia de la villa

Son muy pocos los que hoy saben á fondo lo que era la primicia, y solo hay entre nosotros algunos viejos que aún llaman la casa de la primicia á la última entre la puerta de la Iglesia línea recta á la parte ancha de la calle de San Julián. Aquí donde la desamortización fué á todo llevar, no quedando ni casa parroquial, ni huerto, ni palmo de tierra que no se pusiera en venta, no era de suponer quedara sin licitadores la primicia con sus bodegas, sus lagares y sus cubas, que ocupaban los sótanos de la casa parroquial.

Los párrocos fueron á vivir á otra parte, y ese nombre lo perdió la casa, pues ya era otra la parroquia por arriendo, que á nuestra llegada á esta parroquia aún pagaba el Ecónomo; pero conservó el de primicia ó de la primicia, por más que muchos años ha no servía á ese objeto.

De los diezmos y primicias aún se habla hoy, pero fueron suprimidos por la ley de 29 de Julio de 1837.

Su antigüedad es remotísima, pues en el Pentateuco de Moisés (Exodo c. 22, v. 29) ya se lee: Diezmos y primicias no tardes á entregar.»

No solo el pueblo judío, sino el romano pagaba este impuesto, según Cicerón llamado *decumis*, y se pagó no solo del trigo, sino del vino y del aceite, durante la época de la República romana.

En los tres primeros siglos, dadas las persecuciones porque pasó la Iglesia, no se habla del diezmo ni de las primicias, sino que cada fiel daba lo que quería. Aún después de la paz de Constantino pasaron otros tres siglos hasta el Concilio de Macón sin precepto que obligara al cumplimiento de ese impuesto. Pero en la época de Carlomagno, en el capítulo 7 de sus Capitulares se establece que el producto se divida en tres partes: una para la Iglesia, otra para los pobres y el resto para los clérigos.

Con todo, hasta los siglos XII y XIII los Romanos Pontífices nada dispusieron sobre esta materia que quedó bien claveteada en las Decretales L. III, capítulo XXX, todo el dedicado á este objeto.

A pesar de no ser un mandato, nuestros Reyes no estuvieron cortos en sus donaciones de décimas á la Iglesia, y sobre todo á los monasterios. Corta, pero interesante, es la donación hecha el 1068 por nuestro Sancho Ramírez de las décimas de Biel al convento de San Juan de la Peña: y no solo de los frutos si que de los animales, pues dice: «do... mediam deciman de equas, de bacas, et oves de Biel».

Tampoco los Santos Padres fueron tacaños con nuestros Reyes, pues aparte de llegar á vender hasta los cálices para ayudarles en la guerra hasta Granada, venida la paz con la expulsión de los moros, hicieron perpetuas las Tercias Reales, esto es, dos novenas partes de todo el diezmo, todo lo de la casa principal de cada pueblo llamada del Escusado y todo cuanto se sacara de los Novales, tierras nuevas y lo procedente de las tierras de regacio nuevo.

Ni el rigor de la Ley se puso en práctica cobrando diezmos y primicias de todos los frutos y de todas las utilidades.

Por documento que tenemos á la vista del año 1542, en Casbas solo se pagaba diezmo de trigo, vino, centeno, ordio, esalla, avena, olivas y zafrán (dice el periódico que copiamos), corderos y lana. Aún de esto el cuarto era para el Sr. Obispo, exceptuado el aceite.

En cambio en Bandaliés solo recibía el convento de Casbas la mitad de la décima de los panes, vino, lanas y corderos, y en Torres de Alcanadre era de queso, azafrán, ajos, cebollas y de lo que se acostumbraba, descontado el cuarto para el Sr. Obispo de Lérida.

Así se explica que cobrando poco de diezmo de los vecinos, el vicario de Casbas recibiera poco, pues su sueldo era fijo por un convenio con el Real Monasterio, quien le pagaba seis cahices de trigo, tres de cebada y siete y medio nietros de vino, tres nietros de revino (vinada) y 160 sueldos en dinero constante por día de Nuestra Señora de Agosto: lo demás quedaba en poder del convento para atender á los pobres.

La primicia estaba destinada para el sostenimiento del culto, y el culto en la parroquia era espléndido con sus ocho Racioneros y los auxiliares debidos.

Al principio no había cantidad fijada, y los gentiles y los judíos desde una remotísima antigüedad tenían costumbre de ofrecer á sus dioses los primeros frutos de la tierra, reconocidos á los beneficios que les había dispensado.

Los israelitas ofrecían tres veces al año primicias Para la Pascua florida, en Pentecostés ó Pascua granada, y en la fiesta de los Tabernáculos, cuando se recogían ya todos los frutos.

En la primera las espigas solían estar verdes, pero se tostaban al fuego y después se quebrantaban, resultando una especie de farro ó escalla por no ceder la envoltura en que estaban los granos, sobre los que el sacerdote derramaba aceite, y sobreponía incienso y se quemaban en honor de Dios para que se aplacara, y en testimonio de gratitud por los beneficios hasta entonces recibidos.

En los templos de los falsos dioses por lo general había tres altares, uno á la entrada, otro en medio y el tercero más al fondo.

En el primero se inmolaban las víctimas, en el segundo y tercero quemaban perfumes aromáticos; los sacerdotes disponían una composición en que mezclaban trigo molido puro y tostado y sal y agua, empezando las tres danzas y el canto de la primera era llamado «Strofe», avanzando de Oriente á Occidente.

La otra Antistrofe era de Occidente á Oriente, y la tercera llamada «Epodo» la bailaban y cantaban ante el altar, ó ara donde se ofrecía el sacrificio.

A Ceres, la Diosa de los campos, le ofrecían sendas tortas, recubiertas todas ellas de miel, y duraban las fiestas ocho días; y á los Dioses Lares y Penates con mucha frecuencia les ofrendaban incienso y vino en abundancia, para que atendieran con esmero á los bienes y casa donde se les daba culto.

Se ve, por lo dicho, que un instinto universal de religiosidad ha existido en todos los pueblos y en todos los tiempos, levantando el hombre sus manos al cielo en agradecimiento de haber bendecido sus sudores y fructificado el duro trabajo de sus manos.

De aquí el origen de las primicias que son los primeros frutos de la tierra que se ofrecen á Dios en reconocimiento de sus beneficios.

La ley eclesiástica no fijó nunca ni la cantidad ni la calidad de los frutos de que debía ofrecerse primicia, y cuantas disposiciones se encuentran se refieren siempre á la costumbre, la cual era diversa en cada región.

Así el fuero de Salamanca (citado por el Excelentísimo Sr. Redonet, «Historia Jurídica del cultivo y de la ganadería en España», vol. I, pág. 435), fijó las primicias en tres panes y tres ochavos y un cántaro de vino de los que usaren para encubar.

En cambio en esta diócesis la costumbre había establecido por primicia el pago de la trigésima parte, ó sea uno de cada trentenena.

La administración de la primicia correspondía como señora temporal de la villa al Real Monasterio, quien con largueza atendía á proveer la parroquia de ornamentos y jocalías, que aún hoy son, con sus bordados escudos la admiración de los inteligentes.

Pero cuando ellas ya no podían poner el pie en la iglesia parroquial por haber admitido en 1602 la clausura, este derecho, como muchos otros, según hemos probado, lo cedieron al Concejo de la villa, quien desde aquel tiempo se encargó de atender á la fábrica de la iglesia y á la celebración del culto con la pompa acostumbrada.

La primer capitulación que sobre este asunto hemos encontrado corresponde al año 1624, y allí está detallado el modo, forma y manera cómo procuró cumplir este nuevo deber y la cantidad que obtenía dicho Concejo del arriendo de este impuesto, como más largamente veremos en la lección inmediata.

X.

DE MI CARTERA

LAS GILIMONAS

En la Castellana. Hora de paseo. Desfile espesísimo de gente por el andén de la izquierda, sobre todo. Noria de coches. Tranvías que pasan repletos de viajeros. Pollancos que flirtean; mamás con sus pimpollos; viudas *de alivio*; parejas del brazo, que llevan delante una chiquillería y un par de niñeras; viejos abstraídos, que á veces hablan solos; jamonas que aún no se han resignado á pedir *la absoluta*; novios, damas respetables, sacerdotes, etc., etc.

En una silla próxima á la mía se ha sentado un venerable caballero, vestido de luto, de aventajada talla, con perfil de quijote. Abombando varonilmente el pecho con una profunda aspiración, ha cruzado una pierna sobre la otra, á la vez que ha requerido unos lentes con montura de oro, ajustándoselos á la nariz. Durante unos minutos el anciano contempla inmóvil y con mirada distraída el desfile interminable de viandantes.

De pronto, y al volver á un lado la cabeza, sonríe y saluda lejos, con la mano, de un modo familiar. Una señora elegante y dos lindas muñecas de quince ó diez y seis abriles, se acercan.

—¡Yo no te había visto. Estas son las que han dicho: «¡Mira, allí está el abuelo!»— exclama sonriente la señora.

—¡Qué calor, abuelito! ¡Uf!... ¿Hace mucho que estás aquí?

—Un momento. Me he sentado por eso, porque tenía muchísimo calor. Y vosotras, ¿no queréis descansar un poquitín?

—¿Nos sentamos, mamáita?... ¡Anda, sí! Vamos á sentarnos con el abuelito!...

Las tres rodean al viejo, que escucha á su hija y á sus nietas sin dejar de mirarlas de arriba abajo, con verdadera obstinación.

La madre, que lo observa, dice de pronto:

—¿Qué nos miras, papá?...

El caballero sonríe...

—Nada...

Una de las chicas, la más revoltosa y parlanchina, interrumpe á su abuelo.

—¿Te gustan nuestros trajes?... ¿Estamos guapas?... ¡Mírame bien antes de contestar!...

—¡Y á mí, abuelito!—dice la otra, engañándose graciosamente.

El abuelo permanece callado unos segundos. La madre y las hijas se miran, interrogándose. Por fin, el anciano exclama:

(Se concluirá).

CAJA DE AHORROS Y DE CRÉDITO POPULAR

Año XIII

Estado y movimiento de la Caja en el mes de Abril de 1918

Balance 8.º

Socios inscritos	221
Operaciones hechas	344
Capital facilitado á los socios en	
ocho meses	78.190'00 pesetas.
Existencias en Caja en el día de	
hoy	233'70 »

Recibido según balance anterior.	75.400'90 pesetas
Ingresado por los de la Caja de	
Ahorros	756'00 »
Idem por los de la Caja de Cré-	
dito	550'00 »
Devuelto en este mes	1.660'00 »
Entregado por los señores colec-	
tores	56'80 »
Total recibido	78.423'70 pesetas

Casbas 1.º de Mayo de 1918.—El Presidente, José Beltrán.—El Tesorero, Mariano López.—El Secretario, Nicolás Berdiel.

Sindicato Agrícola Casbantino

Caja de Seguros contra la mortalidad del ganado

Año X

Balance 11

Estado y movimiento de la Caja en el mes de Abril de 1918

Socios inscritos	278	Déficit del mes anterior según balance	3.814'29 pesetas
Bestias aseguradas	516	Pagado á D. Mariano López, de Casbas, siniestro núm. 204	187'50 »
C L A S E S		A D. Faustino Sen, de Casbas, siniestro núm. 205	75'00 »
Caballar	33	COBRADO	
Mular	180	Primas de entrada	11'00 »
Vacuno	100	Atrasados de plazos	229'31 »
Asnal	203	Déficit actual	3.836'48 pesetas
Capital que representan según la tasación	240.340 pesetas.		

Casbas 1.º de Mayo de 1918.—El Presidente de Caja, *D. Ambrosio Correas*.—El Secretario, *D. Francisco La Cruz*.—El Tesorero, *D. Bienvenido Caudevilla*.—V.º B.º—El Director, *D. Julián Avellanas*.



Año X

Balance 12

Estado y movimiento de la Caja en el mes de Mayo de 1918.

Socios inscritos	295	Déficit del mes anterior según balance	3.836'48 pesetas
Bestias aseguradas	547	Pagado al Tesorero del Sindicato por los 295 socios	177'60 »
C L A S E S		Idem al de Farmacia por las 547 bestias	82'35 »
Caballar	46	A D. Angel Foncillas, de Sieso, siniestro número 206	60'00 »
Mular	180	A D. José Gracia, de Barbastro, siniestro núm. 207	210'00 »
Vacuno	101	A D. Joaquín Sánchez, de Azara, siniestro núm. 208	105'00 »
Asnal	220	A D. Juan Luis Orós, de Siétamo, siniestro núm. 209	75'00 »
Capital que representan según la tasación	267.680 pesetas	A D. Juan Antonio Lasierra, de ídem, siniestro núm. 210	187'50 »
		A D. Manuel Satué, de Alcalá del Obispo, siniestro núm. 211	255'00 »
		COBRADO	
		Primas de entrada	23'00 »
		Atrasados de plazos	484'21 »
		Del plazo del 9 de Mayo	1.448'30 »
		Déficit actual	3.033'42 pesetas

Casbas 1.º de Junio de 1918.—El Presidente de Caja, *D. Ambrosio Correas*.—El Tesorero, *D. Bienvenido Caudevilla*.—El Secretario, *D. Francisco La Cruz*.—V.º B.º—El Director, *D. Julián Avellanas*.